



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 4 de junio de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00273-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE**

Sr(a).

**Director(a) de II.EE de Secundaria con Formación Técnica UGEL 05**

Presente.-

**Asunto:** ASISTENCIA TECNICA: PROCESOS DE TRANSITABILIDAD DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MODELO DEL SERVICIO EDUCATIVO SFT A CETPRO.

**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N.º 00333-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia y en el marco de la implementación de la **Política Educativa 6: Educación Superior y Técnico Productiva (ESyTP), Forman con Calidad y Pertinencia para el Desarrollo Sostenible Local, Regional y Nacional**, estrategia de Implementación del proceso de transitabilidad y Mi Oportunidad Técnica en la EB que aseguren la continuidad de la formación técnica o tecnológica, se ha planificado actividades que permitan su implementación oportuna en beneficio de los estudiantes.

En este sentido, se ha programado realizar Asistencia Técnica en "Implementación de los procesos de Transitabilidad de estudiantes de la EB SFT a los CETPRO" en la que participarán especialistas y directivos de Educación Básica SFT y CETPRO, de acuerdo con el siguiente cronograma adjunto:

Asistencia Técnica en "Implementación de los procesos de Transitabilidad de estudiantes de la EB SFT a CETPRO"			
UGEL	FECHA	SEDE	HORARIO
05 y 06	Miércoles 04 de junio	CETPRO "Micaela Bastidas" Jr. José Antonio Encinas 400 San Juan de Lurigancho	De 9:00 am a 1:00 pm

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Lic. Jenny Keith Lara Quispe, mediante Resolución Directoral N° 0001-2025/UGEL.05 SJL/EA.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**Mag. JORGE CESAR MEDINA DIAZ**

Jefe (e) del Área de Gestión de la EBR y Especial  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2025-INT-0541867

CLAVE: B2141D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)



Av. Perú S/N  
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú  
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490  
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

[www.gob.pe/ugel05](http://www.gob.pe/ugel05)

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

